



ACTA SESION 8-2025 JUNTA RECTORA. Silvia Castro: Muchísimas gracias, muy buenos días, compañeras integrantes de esta Junta Rectora, bienvenidas a la sesión número 08-2025, de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la persona adulta mayor CONAPAM. Agradecerles también la presencia a Doña Yolanda Benavides, directora ejecutiva del CONAPAM, a la Licenciada Pamela Castro, asesora jurídica y a la compañera asistente doña Luz Elena Salas, que nos hizo el favor de organizar esta esta este espacio de reunión. Al ser las 10:53 horas del 25 de abril iniciamos la sesión 08-2025 en modalidad virtual en aplicación del inciso 5 del artículo 52 e inciso 3 del artículo 53, ambos de la Ley General de la administración Pública por favor tomar en consideración para el proceso de votación que mantengan en todo momento durante la sesión su Cámara encendida, y en caso de estar de acuerdo en el momento de que se sometan a votación los distintos asuntos, favor indicarlo de manera expresa de manera que quede consignado en la grabación. **CAPITULO I. Comprobación del Quórum.** Vamos a iniciar entonces con la comprobación del quórum, iniciamos dándoles el orden de la palabra para que por favor se presente y nos digan su cargo y de dónde nos están tomando esta sesión virtual, iniciando en el orden que me aparece acá de asistencia con doña Adriana Solano. **Adriana Solano:** Muy buenos días. Adriana Solano Alfaro, representante del CONARE desde Cartago. **Silvia Castro:** Gracias doña Adriana, doña Mariela Marín. Doña Mariela no se escucha, tiene el micrófono apagado. **Mariela Marín:** Silvia es a mí que me están diciendo. **Silvia Castro:** Sí, señora. **Mariela Marín:** Perdón, es que estoy con una emergencia, me podría repetir para contestarles. **Silvia Castro:** Gracias, muy amable. Gracias doctora. No, no se preocupe, estamos verificando el quórum nada más para que por favor se presente y nos indica desde dónde toma la sesión. **Mariela Marín:** Ok, Mariela Marín. Ministerio de Salud presente. **Silvia Castro:** Gracias, muy amable, doña Marjorie, bienvenida. **Marjorie Santamaría:** Buenos días a todos, Marjorie Santamaría FECRONAPA, desde Desamparados. **Silvia Castro:** Gracias a Toño, Marjorie, doña Sofía. **Sofía Ramírez:** Sofía Ramírez, del Ministerio de Educación y me encuentro en Torre Mercedes Paseo Colón. **Silvia Castro:** Muchas gracias doña Virginia Beckles adelante, por favor. Tiene el micrófono, apagado doña Virginia. **Virginia Beckles:** ¿Ahora me escucha? **Silvia Castro:** Perfectamente, sí señora, adelante. **Virginia Beckles:** Virginia Beckles, representante de AGECO y me encuentro en de en mi domicilio en zapote. **Silvia**



Castro: Gracias doña Virginia, muy amable. Silvia Castro quesada y gerente general del Instituto Mixto de ayuda social, participo de esta sesión virtual desde mi domicilio en Cartago y en condición de vicepresidente en ejercicio de la Presidencia para presidir el día de hoy esta sesión. Verificado el quórum se determina que esta sesión cuenta con la asistencia suficiente por ley para sesionar con 6 integrantes presentes. Vamos a dejar consignado en el acta, para efecto del acta perdón, que nuestra presidenta, la señora vicepresidenta de la República, la doctora Mary Munive, nos ha solicitado justificar su inasistencia en atención a que debe de asumir compromisos propios de sus cargos, tomamos nota también de la justificación expresada por Don Edgar Díaz Salas, gerente general de la Junta de Protección Social, de don Olman Chinchilla, que nos manifestó también justificar su asistencia y de su suplente, doña Gloria Paniagua, quien se nos sumó a las 10:30 am, que era la hora convocada, sin embargo, ella tenía una cita médica que por anticipado nos había informado, por lo tanto, tuvo que abandonar la sesión, consulto a las compañeras, a Doña Yolanda si tenemos justificación de parte de y las 2 personas que hoy no nos acompañan. **Yolanda Benavides:** Muy buenos. Días muy buenos días a todos. Este el doctor Don Alexander de la caja costarricense nos informó que por su trabajo no podía, y don Alexander, también en el Ministerio de Trabajo, ambos se dispensaron con justificación. **Silvia Castro:** Muchísimas gracias y me disculpo por la omisión, les voy a pedir por favor a Doña Yolanda y a la licenciada Pamela Castro, que por favor igualmente se presenten para que quede consignado en el Acta Doña Yolanda adelante. **Yolanda Benavides:** Bueno, gracias. Yolanda Benavides Murillo, directora ejecutiva de CONAPAM, estoy en el edificio de CONAPAM, en Zapote. **Silvia Castro:** Muchas gracias. Licenciada, Pamela Castro. **Pamela Castro:** Buenos días, Pamela Castro Hidalgo, asesora legal de Junta Rectora y me encuentro en Zapote. **CAPITULO II. Revisión y aprobación del orden del día.** **Silvia Castro:** Muchas gracias, muy bien. Vamos a proceder compañeras y compañeras a verificar, hoy sólo tenemos mujeres. A la revisión de aprobación del orden del día. La agenda fue remitida por correo de manera previa, junto con la convocatoria les voy a solicitar por favor y hacer aclaración de que es de interés de esta presidencia en ejercicio poder incluir un punto adicional en temas varios que no lo hicimos de previo a la convocatoria en el tanto no teníamos noticia de este asunto y se trata de una invitación internacional que se le ha dirigido a la señora Directora



Ejecutiva de este Consejo, a la señora Yolanda Benavides, y entonces nos interesa mucho si tienen a bien que podamos aprobar esta agenda en atención a que se requiere de poder confirmar si esta Junta Rectora así lo autoriza la participación y doña Yolanda, a la brevedad posible. Entonces la propuesta es que en el capítulo cuarto que ya tenemos ahí, la agenda en pantalla en el punto, agregamos 4.5 que sería invitación, tal vez si lo pudiéramos agregar doña Yolanda o si ahora podemos proyectar la el oficio invitación internacional dirigida a Doña Yolanda Benavides para poder participar en un evento relacionado, por supuesto con la gestión de del CONAPAM me Parece que en Uruguay, según se me informó, doña Yolanda ahí me corrige. **Yolanda Benavides:** Sí, señor, sí, señora. **Silvia Castro:** OK, muy bien, entonces, compañeras, vamos a someter aprobación esta agenda de la sesión ordinaria número 8 que está proyectada en pantalla, Adicionando el punto 4.5 al que ya me he referido al respecto de esta invitación internacional. Por favor, les voy a rogar que manifiesten su voto a partir de este momento, iniciando con Doña Adriana. **Adriana Solano:** De acuerdo, Gracias doctora Marín, **Mariela Marín:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Maryori. **Marjorie Santamaría:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, doña Virginia. **Virginia Beckles:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Muchas gracias, doña Sofía Ramírez. **Sofía Ramírez:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias y su servidora Silvia Castro, de acuerdo. Entonces, con 6 votos a favor, la Junta Rectora da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria, 08- 2025.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día. Agregando el punto 4.5, invitación internacional dirigida a Doña Yolanda Benavides para poder participar en un evento relacionado por supuesto con la gestión de del CONAPAM Acuerdo unánime. -----

CAPITULO III. Aprobación acta 06 y 07. Vamos a proceder con el capítulo tercero del orden del día, que corresponde a la aprobación de las actas, 06-2025 y 07-2025. Iniciamos en específico, con la aprobación del ACTA 06-2025, donde estuvieron presentes 9 miembros requeriríamos, 5 de los que estuvieron presentes para que podamos aprobar esta acta. Tenemos a la doctora Mariela Marín. Doña Sofía Ramírez. Doña Virginia Beckles doña Marjorie Santamaría, **Marjorie Santamaría:** de acuerdo. Silvia Castro: 1234. ¿Nos faltaría uno Pamela? **Pamela Castro:** Señora, estamos pidiendo a doña Gloria, bueno, en este momento está en la cita médica, pero que si nos regala tal vez un par de minutitos más adelante apenas se desocupe, para que podamos aprobar esta Acta porque con ella ya



seríamos los 5. Entonces esta a la espera doña Gloria, pero en este momento no se puede aprobar. **Silvia Castro:** Ok, muy bien, muchísimas gracias. Entonces, más bien, si les parece, sometería a votación el que posterguemos el punto de la aprobación del ACTA 6 al final de la sesión. Si les parece. **Virginia Beckles:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Perfecto. Lo someto a votación tal vez es licenciada, ¿creo que lo podríamos hacer levantando la mano, cierto? **Pamela Castro:** Sí, señora, eso exactamente para un tema de agilización nada más levantamos la mano, gracias. **Silvia Castro:** Vale muy bien, les ruego entonces, por favor, levantar la mano si estamos de acuerdo en modificar el orden del día a los efectos de que el punto de aprobación de actas la el ACTA 06-2025 concretamente podamos eventualmente aprobarla, si doña Gloria puede sumarse más adelante a la sesión, entonces, dejaríamos ese como último punto aprobada por unanimidad, la modificación al orden del día.

ACUERDO 2. La Junta Rectora aprueba que se deje como último punto en el orden del día, la aprobación del acta 06-2025, para esperar a doña Gloria Paniagua se pueda unir a la Junta Rectora, decisión unánime-----

CAPITULO III. Aprobación acta 07. Continuamos entonces ahora con la aprobación de la 07-2025, donde estuvimos presentes su servidora, doña Mariela Marín, doña Sofía, Doña Marjorie Santamaría y doña Adriana. Estoy mencionando que únicamente a las compañeras que están presentes en esta sesión para efectos de la aprobación del Acta. Compañeras le les consulto si tienen alguna observación sobre el Acta 07 que fue remitida junto con la convocatoria y de no ser así le solicitaría, por favor, levantar su mano a efecto de votar el ACTA 07. Doña Sofía. **Pamela Castro:** Ajá, sí, exactamente. 12345, listo. **Silvia Castro:** Gracias, muy amable. **Virginia Beckles:** Doctora, yo me abstengo porque no estuve en esa reunión. **Silvia Castro:** Sí, muchas gracias doña Virginia, creo que él es solamente usted efectivamente, no estuvo en esa sesión y tomamos nota de la justificación de su abstención en el tanto no participó de la sesión correspondiente al Acta. 07-2025. Damos por aprobada el ACTA, 07-25, 5 votos a favor.-----

ACUERDO 3. Se aprueba el acta 07-2025. Acuerdo unánime. -----

CAPITULO IV. Temas varios. 1.Aprobación acta N° 22-2024. **Silvia Castro:** Muy bien, continuamos con el Punto, capítulo cuarto, perdón, temas varios con el punto uno, que



corresponde a la aprobación del acta, 22-2024 compañeras, nada más bueno para un poquito poner en contexto, recuerden que en la sesión anterior habíamos discutido este punto y el acuerdo que había adoptado esta Junta Rectora es que se les iban a trasladar a ustedes los documentos a efecto de que, de conformidad con el la valoración jurídica que nos expuso la licenciada Pamela Castro, en esa sesión, conforme con la lo que es la ley General de la administración pública y la jurisprudencia administraría de la Procuraduría General de la República, podemos proceder a aprobar esta acta, si a bien lo tienen. Ay, si tienen ofrezco el uso de la palabra, si tienen alguna duda sobre este punto o algún comentario. **Virginia Beckles:** Yo yo quiero manifestar. **Silvia Castro:** sí, doña Virginia adelante le escuchamos. **Virginia Beckles:** Que me pareció muy clara la forma como lo presentó nuestra abogada, creo que los elementos son bastante claros para poder aprobarla. **Silvia Castro:** Muchísimas gracias doña Virginia, muy amable. Alguna otra compañera que desee hacer el uso de la palabra. Y si no, entonces procedemos con la votación del Acta. 22-2024. Voy a proceder a leer la propuesta de acuerdo. Qué dice lo siguiente en la sesión de junta rectora 22-2024 no participaron todos los integrantes actuales de la de esta Junta, el acta de previa cita se encuentra pendiente de aprobación y los acuerdos ahí tomados no han quedado en firme por este motivo en la aplicación de los principios de preservación del acto administrativo o interés público y seguridad jurídica y con base en el criterio de la Procuraduría General de la República. C-052-2013 del primero de abril del 2013 se aprueba el Acta 22-2024, por la actual Junta Rectora. El acto aquí emitido no brinda fe de la discusión en su momento efectuada, constituyendo una formalidad, sin entrar a aprobar o improbar. Los acuerdos y el Acta por el fondo. Habiendo leído la propuesta de acuerdo, les voy a solicitar, por favor manifestar su voto levantando su mano. Doña Sofía, ¿nos escucha? Gracias, muy amable. Muy bien con 6 votos a favor, se aprueba entonces el Acta. 22-2024. -----
ACUERDO 4: En la sesión de Junta Rectora 22-2024 no participaron todos los integrantes actuales de la de esta Junta, el acta de previa cita se encuentra pendiente de aprobación y los acuerdos ahí tomados no han quedado en firme por este motivo en la aplicación de los principios de preservación del acto administrativo o interés público y seguridad jurídica y con base en el criterio de la Procuraduría General de la República. C-052-2013 del primero de abril del 2013 se aprueba el acta 22-2024 por la actual Junta Rectora. El acto aquí emitido



no brinda fe de la discusión en su momento efectuada, constituyendo una formalidad, sin entrar a aprobar o improbar. Los acuerdos y el Acta por el fondo.-----

CAPITULO IV. Temas varios. 2.Modificación Norma Arreglos de Pago. Silvia Castro:

Vamos a continuar con el punto 2 de asuntos varios, modificación a norma de arreglo de pago. Este punto me indica, lo tiene a cargo Doña Yolanda Benavides, a quien entonces le voy a dar el uso de la palabra para que por favor, nos exponga este punto adelante, doña Yolanda. **Yolanda Benavides:** Muy buenos días de nuevo. Gracias, doña Silvia, sí, básicamente informales que desde hace algunos años ya contábamos con esta norma de arreglo de pagos, lo que se les envió para su análisis, revisión este y aprobación de esta modificación era que la misma no definía montos más claros o actualizados que deben enviarse a esta Junta Rectora para su conocimiento y aprobación entonces, este, montos que no que alcancen hasta un máximo de 3.000.00000, (Tres millones de colones), quedarían en manos de la dirección ejecutiva el tramitarlos y poderlos dejar claros, pero si estos negociarlos, pero este monto supera los 3.000.000,00, (Tres millones de colones), si se sale a la Junta Rectora en virtud de que el monto ya es bastante significativo y este sería importante que ustedes lo conocieran también, verdad? Para que tengan y si a futuras a futuro llegarán este, estas solicitudes de arreglo de pago sea de conocimiento que ya teníamos una norma, pero no se le habían establecido o actualizado los montos que debían elevarse a Junta Rectora y, a fin de cumplir también con una solicitud de la señora presidenta de esta Junta Rectora de que se eleven las cosas que sean inconscientes, se consideren este estrictamente necesarias y de nivel de este, de este Consejo, de esta Junta Rectora, este montos inferiores a esto pueden quedar bajo la el análisis y aprobación de la Comisión de arreglo de pago con aprobación de la Junta Rectora, perdón de la dirección ejecutiva y los superiores a 3.000.000,00 (tres millones de colones), quedaría bajo la decisión de la Junta la Rectora. **Silvia Castro:** Gracias doña Yolanda, ofrezco el uso de la palabra sobre este punto. Si tienen alguna consulta, observación. **Yolanda Benavides:** doña Pamela tiene una observación, **Silvia Castro:** ok, que tal vez antes de darle el uso de la palabra a la señora, viceministra la doctora Marín, vamos a no OK, entonces vamos a darle la palabra a la licenciada Pamela Castro, adelante licenciada. **Pamela Castro:** Gracias únicamente para reforzar a la exposición que acaba de hacer doña Yolanda. Y para que conste en actas, también la Comisión va a conocer todos los



arreglos y ellos son los que tienen que hacer el análisis y proponer cuál es la forma de tratar, pero digamos lo que se va a llevar a la Junta es como la no, es que se van a elevar los todos los acuerdos de pago así en pleno, sino que la Junta primero los va a analizar en la Comisión de arreglos de pago, primero, analiza hace toda la propuesta, entonces ya la Junta es como para un visto bueno final en ese sentido, digamos, no es que vamos a poner la Junta tal vez a resolver de cero los arreglos más de 3.000.000,00 (tres millones de colones), sino que es únicamente como para que vaya con ese doble check, porque igual doña Yolanda también conoce esos casos y la Comisión también, pero que además vaya reforzado con el aval, por decirlo de alguna forma, de la Junta Rectora, porque son montos que, como indicaban Yolanda, son bastante importantes, que si consultamos son los menos, entonces no es que tal vez se va a llevar un montón de arreglos de pago a la Junta Rectora, pero cuando asuma ascienden estos montos, sí lleve como ese doble check, pero siempre con el respaldo técnico de la Comisión para que también conste en actas. **Silvia Castro:** Gracias licenciada. Si yo tuve la oportunidad de leer el el manual de la tabla comparativa, lo cual agradezco mucho, porque eso nos nos ayuda, digamos, a tener como mayor claridad de cuál es, qué es lo que tenemos en la actualidad y qué es lo que se está reformando. Entonces agradezco mucho ese ese insumo que se nos hizo llegar y entonces estaríamos claros que digamos una modificación de fondo, efectivamente, tiene que ver con establecer o hacer esa actualización de los montos, de manera que aquellos montos que no superen los 3.000.000,00(tres millones de colones), sean atendidos y gestionados por la señora Directora Ejecutiva o la dirección ejecutiva, y siempre, en todo caso y aquellos aquellos arreglos de pago que superen esa suma igualmente, como lo plantea la licenciada Pamela Castro, van a ser primero analizados por la Comisión, de manera que en el momento que sean sometidos al conocimiento de esta Junta Rectora, pues ya se haya hecho todo el análisis jurídico y procedimental que corresponde, yo nada más tenía una consulta respecto de si hay algún criterio técnico, me imagino que del área financiera respecto de por qué un este monto y no este nada más, como como esa, ese esa consulta, pero en general estoy de acuerdo con la con la modificación planteada, que también va en la línea como bien lo lo decía Doña Yolanda, de que esta Junta Rectora, pues pueda atender asuntos mucho más sustantivos de la labor de del CONAPAM, verdad?, Y que aquellos asuntos administrativos que legalmente sea posible delegar en la dirección ejecutiva,



pues lo podamos ir haciendo. **Pamela Castro:** En este caso, lo que se valoró Doña Silvia, se trató de equiparar es con las cuantías que maneja el Poder Judicial de menor y mayor, entonces es como el rango porque digamos no había un poco de duda en ese sentido, ¿verdad? Cuando lo estábamos discutiendo, pero se consideramos que tal vez un parámetro objetivo era tratar de de asimilar lo que manejan en sede judicial de que es menor y que es mayor entonces, ese es el monto asimilado a lo que se propone. **Silvia Castro:** Excelente. A mí me parece muy bien, no, Yo tenía básicamente esa esa duda me parece que es un parámetro efectivamente objetivo, el que expone la licencia Castro. Y entonces compañeras, si no tenemos dudas o comentarios sobre este punto adicionales, les procedería respetuosamente a leer la propuesta de acuerdo Sobre este punto, que en lo que interesa dice aprobar las modificaciones propuestas a la norma de arreglos de pago de conformidad con el documento sometido a conocimiento de esta Junta Rectora por parte de la dirección ejecutiva, les voy a solicitar por favor que manifiesten su voto levantando su mano derecha en este momento. Con 6 votos a favor, queda aprobada la el la modificación de normas de arreglo de pago de manera unánime.-----

ACUERDO 5: Aprobar las modificaciones propuestas a la norma de arreglos de pago de conformidad con el documento sometido a conocimiento de esta junta rectora por parte de la dirección ejecutiva, Acuerdo Unánime-----

CAPITULO IV. Temas varios. 3.Informe Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.

Vamos a proceder con el punto 3 de asuntos varios, informe del hogar de ancianos Fray Casiano de Madrid. Igual sentido, le ofrezco el uso de la palabra a la señora directora ejecutiva, doña Yolanda Benavides, para que, por favor, se refiera a este punto del cual se nos hizo llegar también en la documentación correspondiente, adelante doña Yolanda. **Yolanda Benavides:** Bueno, gracias, sí. Básicamente la la dirección ejecutiva solicita a la Junta Rectora que por favor nos puedan enviar un oficio a la auditoría interna en virtud de que ya llevamos Varios años esperando un informe de auditoría interna sobre el hogar de ancianos Fray Casiano de Madrid, en Puntarenas hasta de la defensoría de los habitantes se nos había pedido los resultados de esta auditoría y que en su momento yo les he copiado, o les envié hace unos días al correo de la Junta Rectora este una solicitud nuevamente que le les le hice llegar a la señora auditora de cuánto más, el año pasado le había solicitado en noviembre que



por favor, para cuándo estaría este informe que ella me indicó que era del 20,21 y 22 no, perdón 22,23 y 24 y me indicó que iba a tardar algunos meses. Bueno, entiendo que era noviembre, en febrero salió el compañero de apoyo que ella tenía en la oficina, pero ya han pasado bastantes meses y también de la defensoría, están solicitando este informe de resultados, nosotros también lo requerimos de la dirección ejecutiva, porque con este informe se es parte de los insumos que desde la dirección ejecutiva se requieren a la hora de tomar decisiones, de presentar denuncias en lo en no solamente desde la parte operativa administrativa, de suspensión de giros del de recursos, si es que los hallazgos son de pesos para tomar este tipo de sanciones o si hay que presentarlas en otras instancias judiciales por los hallazgos encontrados, entonces en su momento, con informes de la unidad de gestión social y de la unidad financiera. Teníamos algunos datos, pero no suficientes de peso para estas decisiones, por lo que estábamos a la espera de este informe de la auditoría interna que a la fecha del día de hoy, ya finalizando el mes de abril, todavía no hemos tenido respuesta, por lo que agradecería la Junta Rectora, por favor hacer solicitud si así lo tienen a bien, tomar este acuerdo de solicitarle a la auditoría interna de para cuándo estará este informe, que estamos requiriendo tanto nosotros como la Defensoría de los Habitantes que ha hecho solicitud o correos a la dirección ejecutiva, preguntando por este informe y no, no hemos tenido respuesta. **Silvia Castro:** Gracias doña Yolanda, ofrezco el uso de la palabra, tengo a doña Virginia, Beckles adelante doña Virginia. **Virginia Beckles:** Yo lo que propondría es que se le establezca un plazo, que que para qué realmente reaccione, porque ya es mucho tiempo y no reacciona entonces al solicitarlo, establecer un plazo, gracias. **Silvia Castro:** Gracias, doña Virginia. Alguna otra compañera desea referirse a este punto. Doña Marjorie adelante. **Marjorie Santamaría:** Sí, muchas gracias, bueno, como ustedes comprenderán, y como representante de de los hogares de ancianos, pues obviamente somos los más interesados, verdad, en que surja algún los resultados y los informes para para darlos a conocer. Y bueno y para saber qué podemos como federación hacer para colaborar o qué tenemos como federación que hacer para impulsar las mejoras o hacer las correcciones o instar a los compañeros, verdad, a ponerse a derecho con las cosas. Entonces igual ojalá, verdad que se puede hacer lo necesario. Doña Yolanda y compañeros para que ese informe



de auditoría llegue gracias. **Silvia Castro:** Gracias doña Maryori por su aporte y su disposición para colaborar en este asunto. Alguna otra compañera quiere hacer uso de la palabra. ¿No? OK, bueno, yo. Yo estaba viendo aquí la en la propuesta de acuerdo y un poco también con lo que nos planteaba doña Yolanda en su exposición, estaba permitiéndome hacer algunos ajustitos a la propuesta. Si, si me dan un minutito nada más para terminar de de de acabarla y someterla y darle lectura para someterla a consideración y votación de ustedes. Por supuesto que también, considerando lo que ha planteado muy bien doña doña Virginia. **Adriana Solano:** Disculpas, una pregunta. ¿Y la auditoría? **Silvia Castro:** Si adelante. **Adriana Solano:** ¿Ha justificado, por qué no han presentado ese informe? ¿Ha dado sus razones solo por a conocer? **Yolanda Benavides:** Este, con permiso de doña Silvia, este, doña, gracias este sí, bueno, yo tengo por acá un correito que le envié en noviembre del año pasado en virtud de que teníamos una solicitud por parte de Don Juan José Arroyo Sánchez, Defensor de los habitantes que este se había girado un informe sobre este hogar del 19 de junio del año pasado y este, preguntando por los hallazgos que también habían surgido a raíz de ya una visita realizada o de varias auditorías realizadas en el año 21,22 y 23 entonces a finales y a raíz del correo del de este funcionario de la Junta de de la Defensoría. Perdón la señora Doña Katia, dijo, o respondió: Que este estaba en la tapa contesta literalmente abro comillas, “Nos encontramos en la parte final de la etapa de análisis de la información e iniciando la preparación del informe final para presentar ante la administración y la Junta de Rectora”. Esto fue el 10 de noviembre del año pasado. Entonces yo esperé, así como pacientemente, en noviembre lo que finalizaba en noviembre, diciembre, digamos que enero, febrero, marzo, pero ya abril, me parece que ya nos hemos excedido un poco en el tiempo, sobre todo porque este en visitas o en gestión de otro tipo, digamos desde otras oficinas de fiscalización hemos tenido algunos otros datos, pero para proceder si hay que abrir algún otro proceso de investigación o denuncia pues requerimos esta información y no hemos tenido respuesta ni se nos ha indicado este, digamos un plazo en donde nos dé respuesta y desde la dirección ejecutiva, salvo preguntar otra vez, este no podríamos hacer más en virtud de que ella está este subordinada directamente a la a la Junta Rectora del CONAPAM, y no a la dirección ejecutiva. **Silvia Castro:** Muchas gracias, señora Yolanda, por la exposición. Bueno, compañeras, tal vez hay nada más desde el punto de vista administrativo doña



Yolanda me también le escuché decir que la persona que forma parte, digamos, del equipo de la auditoría junto con la auditora había renunciado ahí, sí quisiera saber si ya se inició un proceso de nombramiento al menos interino de la persona que pueda sustituir a esta, digamos en la auditoría. **Yolanda Benavides:** Correcto. Sí. El compañero salió en el mes de febrero y se está en el proceso igual de descongelación de la plaza y del proceso de selección, y todo, o sea, que apenas la persona sale apenas los tiempos se cumplen inmediatamente, porque ustedes saben lo que significa, no solo en el área de la auditoría, sino en cualquier otra unidad del CONAPAM, lo que es no tener un funcionario es muy significativo e importante para nosotros, su reemplazo en la en la menor plazo posible. **Silvia Castro:** Perfecto. Yo sí agradecería entonces a doña Yolanda consultaré a recursos humanos, cómo estamos con ese proceso de nombramiento que nos informe tal vez para la para la próxima sesión, o, que usted nos pueda enviar un correo contándonos cómo va el proceso de nombramiento, digo en el tanto a partir también del del muy buen trabajo que hicieron doña Maryori y Don Alexander respecto del plan de trabajo de la auditoría, digamos que pues no, no nos exponamos eventualmente a una razón por la cual no se puedan comprar algunos de los aspectos establecidos en este plan, sea justamente el que la auditoría no cuente, digamos, con las 2 plazas. Entonces para por favor respetuosamente que le diéramos prioridad desde el punto de vista administrativo a este tema, muy bien, compañeras. Bueno, ahora sí, si no tenemos ninguna otra duda o comentario respecto a este punto, respetuosamente les procedo a leer una propuesta de acuerdo con algunas algunas modificaciones a la que se nos había hecho llegar, dice esta propuesta de, de acuerdo instruir a la auditoría interna que comunique en el plazo de 2 días hábiles a partir del recibo de este acuerdo, la fecha de de entrega del informe final respecto de la gestión del hogar de ancianos Fray Castillo de Madrid, de Puntarenas, la fecha de entrega de este informe debe atender a los principios de razonabilidad y proporcionalidad. Le solicito por favor manifestar su voto levantando su mano derecha a partir de este momento, por favor. **Pamela Castro:** Sí, 12345. **Silvia Castro:** Doña Sofía. **Pamela Castro:** 123456 listo. **Silvia Castro:** Muchas gracias aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor.-----

ACUERDO 6: instruir a la auditoría interna que comunique en el plazo de 2 días hábiles a partir del recibo de este acuerdo, la fecha de de entrega del informe final respecto de la gestión



del hogar de ancianos Fray Castillo de Madrid, de Puntarenas, la fecha de entrega de este informe debe atender a los principios de razonabilidad y proporcionalidad. -----

CAPITULO IV. Temas varios. Adjudicación Licitación Reducida No. 2025LD-000002-0008900012: COMPRA DE DOS SERVIDORES, CONMUTADORES, ALMACENAMIENTO E INSTALACIÓN.

Gracias, compañeras. Que procederíamos entonces con el punto de adjudicación de la licitación reducida número 2025LD-000002-0008900012. Compra de 2 servidores, computadores, almacenamiento e instalación. Les voy a solicitar, por favor, compañeras, que para este punto le demos la autorización al señor Martín Aguilar, coordinador de la proveeduría institucional, para que ingrese a la sesión y nos exponga este punto, les voy a solicitar por favor levantar su mano si están de acuerdo con la autorización para que ingrese el funcionario. Con 6 votos a favor se aprueba por unanimidad. Doña Yolanda. ¿Usted nos colabora, por favor con el ingreso? de don Martín.

Yolanda Benavides: Correcto, sí, ya se nos está conectando. Gracias. **Silvia Castro:** Gracias, muy bien, gracias. **Yolanda Benavides:** Hola don Martín, de aquí estamos viendo ya la presentación.

Silvia Castro: Don Martin, Don Martín, hola, le vamos a solicitar por favor que se nos presente, nos diga dónde toma la sesión para darle de inmediato el uso de la palabra y que nos pueda hacer la exposición. **Martín Aguilar:** Ah, hola. Claro, este ustedes me escuchan bien.

Silvia Castro: Escuchamos bien, don Martín, bienvenido. **Martín Aguilar:** Muchas gracias. Mi nombre es Martín Aguilar Araya, soy el proveedor institucional del CONAPAM, este bueno, seguidamente todo es lo que vamos a proceder de esa presentarles la este, un resumen de la del concurso que se hizo para la compra de servidores, este déjeme para ver, porque no estoy viendo la las imágenes.

Silvia Castro: Gracias, nosotros estamos viendo aquí la exposición. **Martin Aguilar:** Me parece que yo no, yo no la estoy viendo entonces y necesito verla para irme guiando. **Silvia Castro:** perfecto. **Martin Aguilar:** Tenía que pedir un permiso. Ahora sí, este bueno entonces trata de muy buenos días a todos. el CONAPAM, la solicitud de la unidad de informática ejecutó a través del SICOP la licitación reducida de número 2025LD-000002-0008900012, este se bueno previo a todo eso se hizo un estudio de mercado y todo eso y ya la se sacó a concurso y se puso como fecha y hora de apertura. Me la puede devolver la el 28/03/2025 a las 10:00. El presupuesto que este antiguo presta contratación fue de 36.000,000,00 (treinta y seis millones), durante el lapso para



esperar este, ofertas en la empresa NORTEC CONSULTING S.A, presentó una aclaración al apego de condiciones la misma fue atendido por la administración, ahí esto la respuesta y todo está visible en SICOP, Posteriormente la empresa, perdón. Es que se me fue la presentación. La empresa componentes del obre presentó un recurso de gestión al pliego de condiciones. Igualmente, fue atendido por la administración y la empresa central de servicios EL ORBE S.A., presentó otros recursos que fue atendido por la administración y la EMPRESA CENTRAL DE SERVICIOS PC S.A, igualmente presentó otro recurso a la administración. Al final de la apertura de ofertas, finalmente solo se presentó una oferta que fue de NORTEC CONSULTING S.A, este, el producto ofrecido, bueno, se trataba de una partida con cuatro líneas, lo compra de 2 servidores marca Dell. La otra línea de la compra de Computadores de puerto marca Dell también la tercera línea fue la compra en almacenamiento marca Dell y la cuarta línea fue la el servicio de instalación y configuración de los equipos. El total ofertado para las cuatro líneas por la empresa fue de ¢34.564.984.72 (TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO COLONES CON 72/100). o sea, casi ¢1.800,000,00 menos de lo presupuestado por la administración, podemos pasar la. Durante el proceso se pide un criterio técnico a la unidad solicitante y un criterio formal y legal a por parte del analista este, ellos, los criterios técnicos formales concluyeron de que la empresa cumple con todo lo solicitado gratificaciones técnicas, de hecho, se le pidió al un subsane que que lo atendieron en tiempo y forma, sí, este entonces al cumplir técnicamente con todo lo solicitado hace una empresa elegible para ser considerada adjudicataria de este concurso, que es lo que la Comisión de Recomendación cuando se reunió, valoró, y este a través de un de un informe, se le solicita a la Junta Rectora del CONAPAM, de que ustedes, como órgano colegial, sean los que rechazan o me acepten la solicitud de adjudicación de este concurso, eso sería todo gracias y tiene alguna duda, aquí estamos a la orden. **Silvia Castro:** Gracias. Gracias don Martín. Le ofrezco el uso de la palabra a las compañeras para que aprovechemos la presencia de don Martín y puedan ser las consultas que consideren oportunas respecto de esta licitación reducida que se nos ha expuesto. Tengo la manita de doña Virginia adelante, doña Virginia. **Virginia Beckles:** Mi pregunta es: ¿cuál es el plazo de garantía que dan y algún plazo? **Martín Aguilar:** Sí, de. De hecho, este, como es un concurso este, que tiene



una garantía en estos momentos de 50 meses. **Virginia Beckles:** Ah, bueno gracias. **Martin Aguilar:** Es lo que este, le puse al al en el pliego de condiciones y el y el oferente lo aceptó. **Virginia Beckles :** Gracias. **Martin Aguilar:** ¿cualquier otra duda? **Silvia Castro:** Gracias, Doña Virginia, Don Martín, Compañeras. Alguna otra duda sobre esta licitación reducida que quieran plantearle a don Martín. Doña Pamela está solicitando el uso de la palabra adelante. **Pamela Castro:** Doña Silvia tal vez nada más, no tanto como consulta a don Martín, porque él si nos compartió la información, esta licitación se trae aprobación de Junta Rectora en virtud del Reglamento del proceso de contratación pública al CONAPAM que, en igual sentido, establece cuando se queda en dirección ejecutiva y cuando sube a aprobación de la Junta Rectora. Este Reglamento fue publicado en la Gaceta 154 el 24/08/2023. Está adaptado a la nueva ley de contratación, entonces es en virtud de esto que esta contratación en especial se tiene que dar el visto bueno para la adjudicación final, como lo indicaba don Martín, y al igual que con la norma de arreglo de pago, siempre se va a hacer el estudio técnico siempre ellos tienen el respaldo y muy importante la Comisión de adjudicaciones siempre es el que emite la recomendación. Entonces acá lo que se está haciendo es escuchar la recomendación de la Comisión de adjudicaciones. Y es como darle ese check final para que se pueda hacer la adjudicación a nivel de SICOP, pero siempre con el respaldo técnico de la Comisión, que cuando sean los casos que por cuantía tengan que subir siempre tiene que estar respaldado técnicamente. **Silvia Castro:** Muchas gracias. Licenciada, sí era esa. esa era justo la la consulta que iba a hacer si estábamos alineados a la nueva ley de de de contratación. La ley de contratación pública, pero entonces no excelente. Gracias por la ampliación. Don Martín me parece, ya no tendríamos más consultas, de manera que le agradecemos muchísimo la exposición y la gestión para este proceso de licitación y ya puede retirarse de la sesión para que la Junta Rectora proceda a conocer la propuesta de acuerdo. Muchas gracias y que tenga buen día. **Martin Aguilar:** Muchas gracias, con gusto, hasta luego. **Silvia Castro:** Hasta luego. Compañeras, voy a proceder, entonces sí, doña Yolanda, adelante, creo que tiene el micrófono apagado, pero me parece que me va a alertar de que doña Gloria se nos incorporó nuevamente a la sesión. Lo agradecemos mucho, doña Gloria, le voy a pedir por favor que se presente, si es tan amable para efectos de que quede consignado en el acta, muchas gracias. porque sé que tenía ahí una un asunto médico y le agradecemos el esfuerzo adelante, porque



sé que tenía ahí una un asunto médico y le agradecemos el esfuerzo adelante. **Gloria Paniagua:** Ajá. Y buenos días estuve en una cita, estoy todavía en el ebais, pero bueno, hasta ahorita pude conectarme mi nombre es Gloria Paniagua Soto y represento a las Organizaciones de Pensionados, en este caso por. **Silvia Castro:** Muchísimas gracias doña Gloria. Sustituyendo a don Goldman. **Gloria Paniagua:** Sustituyendo a don Olman Chinchilla. **Silvia Castro:** Muy amable, muchas gracias. **Gloria Paniagua:** Con gusto. **Silvia Castro:** Muy bien, compañeras. Voy a proceder entonces a dar lectura a la propuesta de acuerdo sobre este punto. Que indica lo siguiente: acoger la recomendación efectuada por la propiedad institucional, quien, como ente técnico, manifiesta que en la licitación reducida número 2025LD-000002-0008900012, compra de 2 servidores computadoras almacenamiento e instalación el proveedor NORTEC CONSULTING S.A, cedula jurídica, número 3101402651 reúne los requisitos para que se proceda con la adjudicación final, si estamos de acuerdo les voy a rogar, por favor que manifiesten su voto levantando la mano derecha. ¿7 votos, doña pamelita? **Pamela Castro:** Si señora, 7 votos. **Silvia Castro:** Muchas gracias con 7 votos a favor se de manera unánime la adjudicación final de la licitación reducida indicada.-----

ACUERDO 7: Acoger la recomendación efectuada por la propiedad institucional, quien, como ente técnico, manifiesta que en la licitación reducida número 2025LD-000002-0008900012, compra de 2 servidores computadoras almacenamiento e instalación el proveedor NORTEC CONSULTING S.A, cedula jurídica, número 3101402651 reúne los requisitos para que se proceda con la adjudicación final, decisión unánime-----

CAPITULO IV. Temas varios. 5. Invitación SEMINARIO” estrategias para eliminar el edadismo en Iberoamérica. Y procederíamos, compañeras al último punto que sea no, más bien tendríamos 2 puntos más, tendríamos en punto 5 de asuntos varios, que es la invitación a la que hicimos referencia al inicio y concluiríamos con la aprobación del ACTA. 06-2025. Doña Yolanda, no sé si es posible, si nos pueden compartir o proyectar el la el oficio de invitación para que esta Junta Rectora conozca los alcances del mismo, de la misma, ya listo, ahí los estoy viendo en pantalla, me voy a me voy a permitir leerlo sin perjuicio de que también le voy a dar el uso de la palabra a Doña Yolanda para que se refiera al respecto, indica la invitación. Bueno, este es el seminario estrategias para eliminar el edadismo en



Iberoamérica que se celebrará del 14 al 18/07/2025 en Montevideo, Uruguay, y este debe darse la inscripción a más tardar el 22 de mayo. De ahí que hubiésemos incluido este punto, tal vez si lo subimos de nuevo un poquitito ahí, dice la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID en el marco del programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de las personas adultas mayores, picsman, PICSPAM, perdón, invitan a participar del seminario estrategias para eliminar el edadismo en Iberoamérica, tiene como objetivo esta esta actividad, una propuesta formativa que busca sensibilizar y capacitar a profesionales en la identificación y erradicación del edadismo en distintos ámbitos, va dirigido a funcionarios de las instituciones responsables de las políticas públicas hacia las personas mayores, pensiones, salud, servicios sociales y de cuidado, etcétera, personal de las entidades que presten servicios a dicho grupo poblacional representantes de las entidades de personas mayores y representantes de medios de comunicación Iberoamérica. Su objetivo es proporcionar herramientas para reconocer y combatir el edadismo, promoviendo la inclusión y el respeto por los derechos de este grupo poblacional. La modalidad será presencial en el centro de formación de la Cooperación española en Montevideo, Uruguay, del 14 al 18 de Julio, con un total de 36 horas horas, perdón, y dice que La AECID, a través de la OISS financiarán el alojamiento, la manutención y los traslados internos de las personas Flipantes durante los días de la actividad, los pasajes aéreos deberán ser cubiertos por la persona participante o la institución a la que representan. Se va a otorgar una certificación, a las personas participantes emitido por las entidades organizadoras y bueno, concluye la invitación diciendo que en la seguridad que este seminario pueda ser de interés y con el ruego de que sean remitidos a quien se crea conveniente, aprovechemos la ocasión para reiterarles el testimonio de nuestra más distinguida consideración por parte de la Secretaría General de la OISS, Doña Yolanda, le ofrezco el uso de la palabra, por favor, para que se refiere a este punto. **Yolanda Benavides:** Sí, bueno, buenos días, De nuevo este sí, con las disculpas del caso porque la invitación ingresó el día de ayer tarde, este, y sí creemos importante porque son solo 25 espacios que ellos disponen como para el área de de América Latina, Iberoamérica este, y había que hacer como una pre reserva antes de enviar los documentos a más tardar el 22, por lo que si era importante porque dentro de los requisitos que piden,



aparte de enviar mi currículum y demás, piden que la jefatura inmediata de la persona que se envíe cuente con un aval por parte de sus jefes o de su jefatura, inmediatamente en este caso de este su servidora es la Junta Rectora en pleno este, como lo indica la invitación yo estoy totalmente anuente a pagar desde mis propios recursos el costo del pasaje aéreo, en virtud de que la institución no cuenta con recursos para gastos de representación fuera del país, que ascienden o casi alcanzan los ₡ 350.000,00 o ₡ 400.000,00 colones con el afán de poder hacer representación este, del CONAPAM en estos espacios y que por una situación monetaria el CONAPAM vaya a estar ausente de una actividad tan importante como es la erradicación del edadismo en los diferentes este, espacios y, sobre todo del CONAPAM, siendo el ente rector en materia de vejez y envejecimiento a nivel nacional que tenga su representación me parece muy importante, si así lo tiene a bien el Consejo de la Junta en esa Junta Rectora. **Silvia Castro:** Gracias doña Yolanda. ¿Compañeras, alguna tiene alguna duda o Consulta sobre este punto? doña Gloria, adelante. **Gloria Paniagua:** Si, quiero consultar si de manera particular, por ejemplo, si la Asociación de Educadores Pensionados que ha estado involucrado en este tema, también, de hecho, ahora patrocinamos un evento en JUPEMA, en ese tema, Sí podría participar eventualmente, también este en un evento, además de Doña Yolanda o de otra persona. **Yolanda Benavides:** Como la invitación lo indica con permiso doña Silvia, como como le ajá. como la invitación lo indica, la invitación la podemos hacer extensiva a cualquier otra organización que quiera participar, entonces este, inmediatamente yo hago llegar esta la información al correo de la Junta Rectora y de ahí a todos los miembros de la Junta. **Silvia Castro:** Muy bien, perfecto. Bueno, yo yo si quisiera nada más precisar en 2 aspectos que me parecen importantes, bueno, primero, sin perjuicio, perdón de que las compañeras me soliciten el uso de la palabra para referirse a este asunto, eh adicional, digamos ya a la a la participación de doña Gloria, a mí me parece sí pertinente, digamos, la participación de la dirección ejecutiva en estos espacios, verdad que nos nos permiten digamos retroalimentarnos y digamos de pronto tienen insumos valiosos de cómo, de cómo mejorar, verdad y cómo también compartir, digamos, nuestra propia, nuestra propia experiencia. Entonces, en ese sentido me parece pertinente la participación de nuestra directora Ejecutiva, doña Yolanda Benavides, y adicionalmente, me parece importante que quede claramente establecido que los gastos por la participación de la directora Ejecutiva del



del CONAPAM, en este caso van a ser cubiertos por la organización y que en el caso de los boletos aéreos, que es lo que no cubre los organizadores, doña Yolanda Benavides, los cubriría de su propio peculio. Entonces, en ese sentido, digamos aquí, lo que sí yo propondría en esta Junta Rectora es que en el acuerdo, si ustedes a bien lo tienen, se autorice, entonces en esos términos la participación de nuestra directora ejecutiva del CONAPAM, y que además, a su regreso nos presente un informe sobre su los alcances de su participación, que me parece importante para conocimiento e insumo de esta Junta Rectora, sin perjuicio y ojalá de que otras Organizaciones que se encuentran aquí representadas en este en esta Junta Rectora, de pronto puedan también participar, como lo ha manifestado el interés, doña Gloria Paniagua. Si estamos de acuerdo, compañeras, y si no tenemos consultas o dudas sobre este punto, doña Yolanda, adelante. **Yolanda Benavides:** Una un temita más a acotar al al al punto que este que en mi ausencia quede delegada cualquier toma de decisiones si así lo tienen ustedes a consideración en en el segundo abordaje, que es como la dirección técnica, ahora en mi ausencia, que es de, es una semana de lunes a viernes. **Silvia Castro:** Gracias doña Yolanda, a mí se me estaba quedando punto importante y ahí tal vez le ruego a la licenciada Pamela, si si de pronto también nos hace alguna alguna acotación que considere pertinente, me parece que debería de haber de quedar perdón también debidamente consignado, que estamos con esto otorgaríamos un permiso con goce de salario para la participación de la señora directora. **Pamela Castro:** Sí, señora, efectivamente, porque la si bien es cierto, doña Yolanda sube parcialmente el el pago. Las funciones son propias del cargo, es en representación del CONAPAM, entonces sí se podría hacer tal vez la analogía a las licencias que sabemos que en este caso tal vez no aplican en el pleno porque es un puesto de confianza, pero el estatuto de servicio civil tiene mucha normativa que regula el permiso a las licencias con goce para este tipo de de actividades, entonces, nada más, permítame un momento para para verificarlo a ver con qué lo podemos hacer, la analogía para que quede también sustentado el el permiso con cosas de salario. **Silvia Castro:** Muchas gracias, sí, y tal vez, mientras tanto, le pediría a doña Yolanda que nos vuelva por favor a poner en pantalla a proyectar la invitación para hacer referencias exactas al al nombre del seminario, exactamente con eso perfecto. Si, por ejemplo, por ejemplo, nosotros en en, en el IMAS, cuando la señora presidenta ejecutiva recibe alguna invitación de esta naturaleza, igualmente



consignamos el acuerdo para la licencia con o el permiso, digamos con con goce de salario.

Silvia Castro: doña pamela. **Pamela Castro:** Hola regáleme un segundito nada más, estoy compartiendo toda la redacción de acuerdo acá en el chat, ya casi lo termino de escribir y se los comparto. **Silvia Castro:** Ah, ah, bueno, bueno, pues yo tenía, yo tenía uno aquí ya ya redactado, borroneado más bien este, entonces, si gusta nada más sería en aplicación del artículo. **Pamela Castro:** Reglamento del estatuto del Servicio civil de demanda de manera de manera analógica, por ser puesto de confianza. **Silvia Castro:** Perfecto. Perfecto. Muchas gracias, muy bien, compañeras. Gracias por la por la paciencia. Entonces vamos a voy a proceder entonces a leerle la propuesta de acuerdo. Por supuesto, si tienen alguna observación antes de someterlo a votación, les doy el espacio, talvez si me puedo nuevamente. Sí, doña Vicky, mientras ya le doy la palabra doña, Ah. **Virginia Beckles:** Yo, perdón. No, yo, no tengo ninguna objeción al acuerdo, más bien lo que quiero es felicitar a doña Yolanda, porque me parece que necesitamos tener personas súper capacitadas y al día en todo lo que está pasando con nuestros adultos mayores. Entonces para mí es una felicitación y le agradezco que esté dispuesta a cubrir los pasajes para poder tener ese insumo y poder participarlo con nosotros, gracias doña Yolanda. **Silvia Castro:** Muchas gracias doña Virginia. Yo hago, hago, hago, hago más sus palabras, igualmente hacia hacia doña Yolanda. **Silvia Castro:** Me parece que eso le da efectivamente un valor agregado a nuestra a nuestro, a nuestra institución, desde luego que a la Junta Rectora y a la dirección ejecutiva. Así que extensivas a felicitación porque demuestra también el compromiso que usted tiene para con la institución doña Yolanda, entonces, bueno, vamos a proceder ahora sí, con la propuesta de acuerdo, dice. Tal vez si me pone por favor nuevamente la invitación para hacer referencia al nombre del seminario y que quede en actas. Gracias dice: autorización. Vamos a ver, dice autorizar la participación de la señora directora ejecutiva del CONAPAM, Doña Yolanda Benavides Murillo, en el seminario estrategias para eliminar el edadismo el edadismo, en en Iberoamérica, del 14 al 18/07/2025, que se realizará en Montevideo, Uruguay. Ese sería el primer inciso de este acuerdo. El segundo, Ah, bueno, no. Y continuó diciendo, de acuerdo con la información recibida por parte de la organización, los gastos de alojamiento, traslados internos y hospedaje serán asumidos por la OISS y los boletos aéreos serán asumidos en su totalidad por la señora Benavides Murillo. 2- otorgar licencia con goce de salario a la señora



directora ejecutiva. De conformidad de manera supletoria con el artículo 33 del del Reglamento del Estatuto del servicio civil, en atención a qué se trata de un puesto de confianza, Para los asuntos técnicos en su ausencia, Y ahí, si lo rogaría, a Doña Yolanda, nos diga el nombre de la persona que quedaría en su lugar. **Yolanda Benavides:** Sería la Señora Gabriela Calvo Jiménez, directora técnica de CONAPAM. **Silvia Castro:** Muy bien, muchas gracias. Entonces, con esa edición y tercero, que la señora directora ejecutiva en la a su regreso en la sesión que se convoque inmediatamente después presente ante esta Junta Rectora un informe de su participación en este evento. Si estamos de acuerdo, compañeras le solicitaría, por favor, manifestemos su voto levantando la mano derecha. Doña Pamela, 7 votos a favor, muchas gracias con 7 votos a favor. Pamela Castro: Sí, señora, 7 votos. **Silvia Castro:** Queda aprobado de manera unánime este acuerdo y entonces iríamos. **ACUERDO 8:** Autorización. Vamos a ver, dice autorizar la participación de la señora directora ejecutiva del CONAPAM, Doña Yolanda Benavides Murillo, en el seminario estrategias para eliminar el edadismo el edadismo, en en Iberoamérica, del 14 al 18/07/2025, que se realizará en Montevideo, Uruguay. Ese sería el primer inciso de este acuerdo. El segundo, Ah, bueno, no. Y continuó diciendo, de acuerdo con la información recibida por parte de la organización, los gastos de alojamiento, traslados internos y hospedaje serán asumidos por la OISS y los boletos aéreos serán asumidos en su totalidad por la señora Benavides Murillo. 2- otorgar licencia con goce de salario a la señora directora ejecutiva. De conformidad de manera supletoria con el artículo 33 del del Reglamento del Estatuto del servicio civil, en atención a qué se trata de un puesto de confianza, Para los asuntos técnicos en su ausencia, Y ahí, si lo rogaría, a Doña Yolanda, nos diga el nombre de la persona que quedaría en su lugar. Yolanda Benavides: Sería la Señora Gabriela Calvo Jiménez, directora técnica de CONAPAM. Silvia Castro: Muy bien, muchas gracias. Entonces, con esa edición y tercero, que la señora directora ejecutiva en la a su regreso en la sesión que se convoque inmediatamente después presente ante esta Junta Rectora un informe de su participación en este evento. Si estamos de acuerdo, compañeras le solicitaría, por favor, manifestemos su voto levantando la mano derecha. Doña Pamela, 7 votos a favor, muchas gracias con 7 votos a favor. Pamela Castro: Sí, señora, 7 votos. **Silvia Castro:** Queda aprobado de manera unánime. -----



Aprobación acta 06. Ahora sí, con el último punto de acuerdo. Compañeras que, conforme con la modificación al orden día, corresponde a la aprobación del Acta. 06-2025. Espérame, un segundito aquí, OK, entonces sería: Someter aprobación, por favor, el ACTA 06-2025 para que para lo que voy a proceder a indicar las personas que estuvieron presentes en esa sesión. Las demás consignaríamos nuestra abstención por haber estado ausente de esta reunión, sería la doctora Mariela Marín, la señora viceministra del MEP, Ana Sofía Ramírez, doña Virginia Beckles, Doña Marjorie Santamaría y Doña Gloria Paniagua. Les voy a solicitar por favor que manifiesten su aprobación esta Acta si a bien lo tienen, levantando su mano derecha.

Pamela Castro: Faltaría doña Sofía, por favor. **Silvia Castro:** Doña Sofía, eso gracias 5 votos a favor queda aprobada el acta 06-2025. Manifiesto mi abstención por no haber participado de esta sesión y le solicitaría también entonces a doña Virginia Beckles y a doña Adriana. Por favor, manifestar su abstención. **Virginia Beckles:** Sí. **Pamela Castro:** Perdón, doña Virginia sí participó doña Silvia, la que se tendría que abstener en este caso sería doña Adriana. **Silvia Castro:** Ah, perdón, perdón, doña Adriana, doña Adriana, si hago la corrección para que queden actas, la abstención de doña Adriana Solano. **Adriana Solano:** Sí. Hago constar mi abstención. **Silvia Castro:** Muchas gracias. **Virginia Beckles:** En la que yo no participé fue en las 7. **Silvia Castro:** Es correcto. Sí, señora, así es en 6 usted participó y por lo tanto manifestó su aprobación al Acta. 06-2025. Entonces reitero, con 5 votos a favor, queda aprobada el Acta 06-2025, y se hizo costar la extensión de quienes no participaron en esa sesión.-----

ACUERDO 8: La Junta Rectora aprueba el acta 6-2025, decisión unánime y en firme. -----

Silvia Castro: Compañeras sin más asuntos que tratar, agradeciéndoles muchísimo su compromiso, su participación. Sé que las agendas en estos días están complicadas, pero les agradezco muchísimo el compromiso con el CONAPAM y la disposición para acompañarlos en esta sesión, deseándoles un lindo fin de semana y provecho a los que ya van a proceder con el almuerzo, abrazo para todas, muchas gracias. UL.

Silvia Castro Quesada
Vicepresidente

Virginia Beckles Maxwell
Secretaria